SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.L.13.** 254

Dr. Guillermo Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** Suplente del Cantón LOJA el **21/Agosto/2013**, que contienen la constitución de la compañía **MINERALES IRINUMA CIA.LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2013.126 de 03/Septiembre/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-DNRH-G-2013-192 de 16 de agosto de 2013;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **MINERALES IRINUMA CIA.LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 03 SEP 2013

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA

Dr. Guillermo Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA SUBROGANTE

Exp. Reserva 7534235
Nro. Trámite 7.2013.126
LG/

GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAMORA
"Un Municipio... que Sí construye"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

DR. VICTOR DIAZ VILLAFUERTE
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

C E R T I F I C O:

Que la copia xerox de la **RESOLUCION NRO. SC.DIC.L.13.254 DE LA COMPAÑÍA MINERALES IRINUMA CIA. LTDA.,** que antecede, se encuentra legalmente inscrita y marginada, en el Tomo Nro.10 de Resoluciones, Partida Nro.18, Repertorio Nro.132, con fecha 18 de septiembre de 2013, del Registro Mercantil del Cantón Zamora.

Zamora, veintinueve de octubre de dos mil trece.-

Dr. Victor Diaz Villafuerte
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ZAMORA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Zamora